

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 06 de DICIEMBRE de 2.017.-

RESOLUCION N° 576-SRT-2.017.

EXPTE. N° 20.493/17.

VISTO:

La Factura N° 0001-00000004, de fecha 22 de noviembre de 2.017, de la firma "FREDY SERVICIOS"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada factura corresponde al gasto generado por el servicio de catering brindado a Autoridades de la Sede Regional Tartagal y Disertantes de las "XIV Jornadas de Perforaciones" llevadas a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre del año en curso.

Que se solicitaron presupuestos a distintas firmas del medio local: "COCKTAIL", "PASTELERIA MAZZOCATO" y "FREDY SERVICIOS", siendo esta última la presentó la oferta más conveniente y acorde al servicio solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

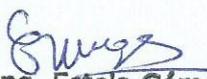
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: OCHO MIL (\$ 8.000,00), abonado a la firma "FREDY SERVICIOS", CUIT N° 20-12739956-6, IVA: Responsable Monotributo, con domicilio en la calle San Martín N° 685 de la ciudad de Tartagal, ocasionado por el servicio de catering brindado a Autoridades de la Sede Regional Tartagal y Disertantes de las "XIV Jornadas de Perforaciones" llevadas a cabo los días 22, 23 y 24 de noviembre del año en curso.

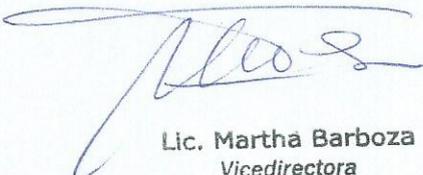
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: OCHO MIL (\$ 8.000,00), a la Partida: 3.9.9 ALIMENTOS, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa